

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE PESQUERA CENTROMAR S. A.

Guayaquil, marzo 31 del 2009

A los señores Accionistas de PESQUERA CENTROMAR S. A.

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales y a los estatutos de la compañía, presento a ustedes señores accionistas, el informe de las actividades desarrolladas por Pesquera Centromar S. A. bajo mi administración en el período que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2008.

El año 2008 estuvo marcado por la expectativa política de la elaboración de una nueva constitución por parte de los integrantes de la Asamblea Constituyente la misma que contra reloj fue terminada con cambios sustanciales de última hora al texto originalmente aprobado por los Asambleístas, lo cual sacó a la luz pública estas arbitrariedades por parte de los actores políticos no afines al gobierno, sin embargo, la mayoría gobiernista defendió el texto constitucional con los cambios tras bastidores llevándola a referéndum ante el pueblo ecuatoriano que abrumadoramente la aprobó en las urnas.

Esta misma Asamblea Constituyente se invistió de poderes legislativos a pesar de que cuando fueron elegidos la única misión que tenían era de elaborar la nueva constitución política del Ecuador.

El panorama económico en el Ecuador del año 2009 no es muy alentador para las finanzas públicas y para el sector privado. La crisis mundial y la baja drástica en el precio del petróleo ecuatoriano son factores que reducen el campo de acción del gobierno, el cual no podrá contar con los recursos por ingresos petroleros en base a un precio que durante los primeros 9 meses del 2008 estuvo en niveles promedio de US\$ 100,00 por barril. A mediados de diciembre del 2008 el precio llegó a US\$ 41,32 con tendencia a seguir bajando.

Estas variables económicas pueden direccionar al gobierno a tomar medidas de ajustes como recortes presupuestarios y en el campo tributario el incremento de impuestos para recuperar los ingresos que se pierden por la baja en el precio del petróleo. De darse esta segunda variable podría estar afectando las actividades del sector productivo privado.

En lo que respecta a las actividades operativas y administrativas desarrolladas por la compañía en el año 2008 el informe se centra en los siguientes grupos:

Flota Pesquera

Los barcos Atacama II y Atacama III fueron nacionalizados a inicios del año 2008 con lo cual la flota total quedó nacionalizada, también se procedió al cambio de los nombres originales de las embarcaciones por los siguientes: Palmar (ex Lingueral), Chanduy (ex Pauc), Radorja (ex Huara), Salinas (ex San José), Libertad (ex Ralún), Galápagos (ex Huelén), Guayas (ex Atacama II), Ciudad de Guayaquil (ex Atacama III) y Ayangue (ex Poza Norte).



INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE PESQUERA CENTROMAR S. A.

Como una alternativa de mejorar la captura de peces para procesar se planificó en julio del 2008, la adquisición de redes nuevas para los barcos con la empresa Fibras Marinas S. A. de Perú, logrando acuerdos de negociación conveniente para la empresa, recibiendo a la fecha del presente informe, seis embarques de los nueve planificados, beneficiando a los siguientes barcos con redes nuevas: Posorja, Salinas, Libertad, Galápagos, Guayas, Ciudad de Guayaquil y el séptimo por definir. Por razones de ingresos se suspendió hasta nueva orden los tres despachos adicionales acordados con el proveedor Fibras Marinas.

Las embarcaciones en general se han sometido a los controles de mantenimiento preventivo y correctivo para que puedan operar en condiciones normales. Un punto relevante de precisar es el hecho de haber cambiado el motor principal para el B/P Libertad, adquiriendo un motor Caterpillar a la empresa IIASA, distribuidor exclusivo de dicha marca en Ecuador.

En el año 2008 la flota pesquera capturó y descargó 20.372 toneladas métricas de pesca para procesar en la planta, lo que representó el 67,91% del presupuesto ajustado de 30.000 toneladas de captura de pesca planificada para dicho año.

Planta Procesadora de harina y aceite de pescado

Las actividades se han desarrollado normalmente en todos los pasos del proceso, sin que se destaque ninguna novedad operativa de los equipos. El mantenimiento preventivo y correctivo se lo ha venido efectuando de manera oportuna, prueba de ello es el hecho de que no hemos tenido a lo largo del año objeto del informe, paralizaciones en la producción de la materia prima recibida.

Como Pesquera Centromar S. A. para sus actividades productivas solo dispone de energía eléctrica a través de sus propios generadores, se decidió adquirir para la planta un Generador modelo C-32 marca Caterpillar a la misma empresa IIASA, lo cual nos ha permitido disponer de un equipo nuevo en la generación eléctrica, ya que los dos generadores que se tienen datan de más de 30 años de uso, no han tenido un overhaul completo, y las veces que se han dañado se les ha hecho reparaciones mínimas necesarias con repuestos alternativos encontrados en Manta.

La operación productiva de la planta arrojó los siguientes resultados:

➤ Total toneladas métricas de pesca capturada flota propia	20.372,00
➤ Total toneladas métricas de pesca adquirida a terceros	525,60
➤ TOTAL GENERAL DE PESCA PROCESADA	20.897,60
➤ Total toneladas métricas de harina de pescado producida	
➤ Total toneladas métricas de aceite de pescado producido	
➤ % de rendimiento en el proceso de harina de pescado	
➤ % de rendimiento en el proceso de aceite de pescado	



INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE PESQUERA CENTROMAR S. A.

Relación Laboral con trabajadores

Las relaciones personales con los trabajadores se han manejado satisfactoriamente bajo un ambiente de respeto y cordura tanto del patrono como de los trabajadores, sin que existan conflictos de intereses. Cuando ha sido necesario aclarar o explicar ciertos tópicos de la relación obrero-patronal, se han entablado diálogos que han llegado a feliz término.

La empresa cuenta con Reglamento Interno de Trabajo y Reglamento de Seguridad e Higiene del Trabajo debidamente aprobados por la Dirección Regional del Trabajo. Los haberes de los trabajadores han sido cancelados conforme a las disposiciones legales y justificados ante las autoridades del trabajo cuando lo han requerido. Los aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social también se han cumplido oportunamente.

Hemos dado cumplimiento a lo establecido en el Mandato Constituyente No. 8, esto es, asumir a partir del 1 de mayo del 2008, la responsabilidad patronal de los trabajadores que se encontraban intermediados al 30 de abril del 2008, garantizando la estabilidad consagrada en dicho Mandato. Se ha incluido en nuestra nómina a personal discapacitado de conformidad a lo establecido en la disposición legal pertinente.

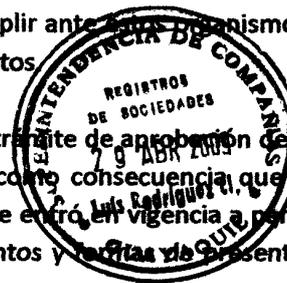
Al 31 de diciembre del 2008 la nómina de personal quedó en 182 personas bajo relación laboral de dependencia directa, dentro de los cuales se encuentran tres personas con discapacidad debidamente calificadas por el CONADIS (Consejo Nacional de Discapacidades).

Medio Ambiente y su área de influencia

Como una empresa responsable para el cuidado y conservación del medio ambiente y su área de influencia, la empresa presentó en el año 2007 ante el Ministerio del Ambiente la Auditoría Ambiental Inicial, donde pormenorizadamente y muy bien estructurado se analizaron los procesos y se determinaron el poco o ningún foco de contaminación que emana la empresa, y se establecieron los diferentes puntos de monitoreo y compromisos para mitigar al máximo los efectos de contaminación que puedan afectar al entorno de la empresa.

A esto sumamos las continuas visitas que hemos recibido de las autoridades de control, cito: Ministerio de Salud, Municipio de Santa Elena, Dirección General de Pesca, Ministerio de Trabajo, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Gobernación de la Provincia de Santa Elena, Servicio de Rentas Internas, Medio Ambiente, Armada del Ecuador, etcétera, quienes bajo circunstancias en muchos casos sin justificación han procedido a verificar documentos de cumplimiento de las diferentes obligaciones que tenemos que cumplir ante tales organismos, en la mayoría de los casos entregamos fotocopias de tales documentos.

Producto de estas visitas, a nuestro parecer, afectaron para que el trámite de aprobación de la auditoría ambiental inicial haya quedado relegada, lo cual trajo como consecuencia que la misma no se encuadre dentro de la nueva norma constitucional que entró en vigencia a partir de octubre 2008, donde se cambiaron muchas reglas, procedimientos y formas de presentar



INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE PESQUERA CENTROMAR S. A.

los diferentes planes ambientales previo a la obtención de la Licencia Ambiental. Esto nos obligó a presentar nuevamente información requerida sobre la base de las normas y procedimientos actuales, cumpliendo con la entrega de la información dentro de los plazos establecidos por la autoridad competente.

Cumplimiento Tributario, Societario y Financiero.

Mediante notificación recibida el 13 de noviembre del 2008 el Servicio de Rentas Internas nos designa en el grupo de los Contribuyentes Especiales, esto trae consigo la aplicación de nuevas disposiciones que van más allá de las que cumple un contribuyente normal, específicamente en el campo de agente de retención de impuestos y de entrega de información al Servicio de Rentas Internas.

Las obligaciones tributarias, societarias y otras frente a las instituciones de control han sido cumplidas oportunamente. Las obligaciones financieras existentes se han cancelado dentro de los plazos establecidos.

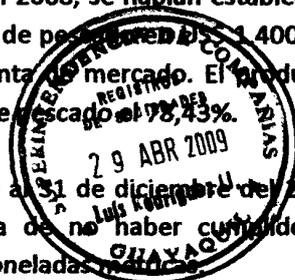
En el año 2008 se dio inicio al trámite de aumento del capital social en US\$ 11.400.000,00 mediante el aporte de numerario por US\$ 7.600.000,00 y mediante la compensación de créditos a favor de los accionistas US\$ 3.800.000,00, dando así cumplimiento a una de las condiciones que estableció la Corporación Financiera Nacional mediante Oficio CGCR-SM-00003929 del 7 de abril del 2006, para aceptar la novación de la deuda que tenemos con ellos. A la fecha del presente informe el trámite está en espera que se emita la respectiva Resolución de Aprobación del aumento de capital y reformas de estatutos por parte de la Superintendencia de Compañías.

Estados Financieros

Los estados financieros presentan la situación de la empresa al 31 de diciembre del 2008, los registros contables fueron realizados aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones en materia tributaria y societaria, los soportes contables se encuentran debidamente archivados.

Las ventas de harina de pescado estuvieron en el orden de 4.199,95 toneladas métricas con un precio promedio de venta de US\$ 825,19 por tonelada puesto en planta; y, el aceite de pescado en 452,12 toneladas métricas a un precio promedio de US\$ 1.165,12 puesto en planta. De acuerdo al presupuesto ajustado a partir de mayo del 2008, se habían establecido los precios de venta para la harina a US\$ 900,00 y para el aceite de pescado a US\$ 1.400,00, estos precios fueron establecidos considerando el precio de venta de mercado. El producto harina de pescado fue vendido localmente el 97,48% y el aceite de pescado el 78,43%.

El resultado final del ejercicio económico que va del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008 arroja una pérdida de US\$ 2.135.166,42, como consecuencia de no haber cumplido el presupuesto en cuanto a captura, la que fue inferior en 10.000 toneladas métricas.

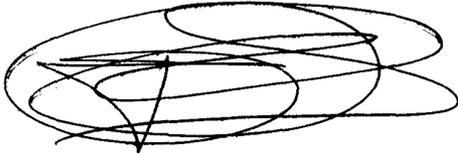


INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE PESQUERA CENTROMAR S. A.

Los estados financieros están a disposición de los señores accionistas para su revisión y posterior aprobación en Junta General de Accionistas.

Quiero dejar constancia a los señores accionistas de mis sinceros agradecimientos por la confianza y apoyo recibido para el desarrollo de mi gestión como Representante Legal de Pesquera Centromar S. A.

Atentamente,



Fernando Larios Mengotti
GERENTE GENERAL

